

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »

Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles Jueves y Domingos.

	Pesetas	céntos.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos	15 céntimos	

Café del Comercio

Restaurado convenientemente este Café y adicionado con un magnífico Salon en los bajos de la casa que ocupa, núm. 32 de la Rambla de la Libertad, queda abierto al público, que hallará en él un esmerado servicio, excelente género y todo el buen gusto y comodidades apetecibles, pues no ha perdonado gasto alguno su dueño para poner dicho Establecimiento al nivel de los principales de España.

El café y los licores que se expenden son de los más superiores, y de acreditadas y legítimas marcas de fábrica.

“LA PROVINCIA” EN MADRID.

Madrid 31 de Octubre de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: la irreflexion y ligereza del Gobierno se hace patente, en cuantas cuestiones examina, en cuantos asuntos interviene, por graves que sean aquellas y por importantes que sean estos.

Infinitas pruebas tiene el país, para reconocer la certeza de tal afirmacion, mas si estas fueran aun insuficientes, lo ocurrido en la sesion del Congreso de ayer, basta y sobra para llevar el convencimiento al ánimo más receloso.

Tratábase de una proposicion presentada por el ex-ministro de Hacienda de nuestro partido Sr. Cos-Gayón, en la cual y á su nombre de la minoría conservadora, se pedía al Gobierno que con la mayor urgencia legalizase, la situacion económica.

En defensa de tan justísima propuesta, pronunció nuestro correligionario un notable discurso económico, poniendo de relieve la desdichada gestion de los fusionistas, siendo las razones aducidas tan elocuentes y lógicas, que el Ministro de Hacienda, Sr. Gonzalez (D. Venancio) no tuvo inconveniente en declarar, en nombre del Gabinete, que este aceptaría una fórmula hecha de acuerdo con las minorías, en virtud de la cual se legalizase la situacion, aprobándose los presupuestos de 1889-90 y quedando en completa y absoluta libertad de accion la régia prerrogativa.

En vista del espíritu conciliador que animaba al Ministro de Hacienda, y por ende al Gobierno, en cuyo nombre hablaba don Venancio; aceptó

nuestro ilustre Jefe Sr. Cánovas del Castillo, esta fórmula, y en su virtud hoy será presentada al Congreso, la oportuna proposicion.

Hasta aqui todo marchaba perfectamente, mas el Sr. Lopez Puigcerver, antecesor en el Ministerio del señor Gonzalez, se levantó para hacer constar su disconformidad con lo acordado, afirmando que la proposicion que hoy ha de presentarse es *anticonstitucional* y no debe discutirse.

En tal estado las cosas el Presidente levantó la sesion.

Pues bien; el Presidente del Consejo de Ministros cuya volubilidad es de todos conocida, abunda hoy, al decir de sus amigos, en las mismas ideas que expuso el Sr. Lopez Puigcerver, y se halla dispuesto, á rechazar la proposicion, que aceptando el ofrecimiento del Gobierno, presentarán hoy al Congreso las minorías.

Fácil es comprender la desairada é insostenible situacion en que queda D. Venancio Gonzalez; no puede ocultarse á nadie que su salida del Ministerio se impone, pues lo que pretende hacer el Sr. Sagasta negándose á aceptar aquello mismo que con su beneplácito se propuso al Congreso por el Ministro de Hacienda, equivale á desautorizar por completo ante la representacion del país al Sr. Gonzalez.

Quedamos pues, en que la proposicion que las minorías presentarán al Congreso, será rechazada por el Gobierno que la situacion económica se legalizará cuando Dios quiera, que le víctima de todas estas veleidades de D. Práxedes, será en la ocasion presente D. Venancio Gonzalez, que la division de los ministeriales en cuanto se trata de asuntos económicos, surge imponente y amenazadora, que cuestiones de tan vital interés promueven disidencias y que el Gobierno atendiendo tan solo á la conservacion del poder; prescindiendo de cuanto al país interesa, rechazando lo que propuso el dia anterior, no tiene inconveniente en sufrir toda clase de bochornos y en sacrificar amigos, ante la imposicion del señor Puigcerver y de los elementos democráticos que le siguen.

¿Que prestigio ni que fuerza puede tener en la opinion un Gobierno que asi procede.

¿Que calificativo merece un Ministro que encuentra perfectamente conforme con nuestras leyes, autorizando y declarandose dispuesto á defen-

der y amparar una proporción, que en el sólo trascurso de breves horas y por el influjo de un personaje, no acepta tachandola, nada menos que de *anticonstitucional*?

La opinion constatará por nosotros.

Para hoy estaba anunciada en el Senado la interpelacion que el senador reformista Sr. Bosch y Fustigueras, dirigirá al Gobierno acerca de la suspension de los consejales del Ayuntamiento de esta Corte interpelacion que se há suspendido, por ser mañana dia de fiesta y por el interes que tiene la sesion de hoy del Congreso.

No deja de preocupar este debate al Gobierno, sobre todo por la actitud que como consecuencia de el pueda adoptar el General Martinez-Campos, hermano del Consejero de Estado que formuló voto particular en este escandaloso asunto.

Aunque sea mucho el *tupé* del señor Sagasta hay que suponer no estará muy tranquilo teniendo en perspectiva tantos peligros.

Efectos de su política.

El Consejo de Ministro que como jueves, habia de celebrarse, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, se há suspendido, por tener que asistir el Gobierno á los funerales que por el descanso del rey D. Luis de Portugal, se han celebrado con gran pompa, en la catedral de San Isidro de esta Corte.

Hasta el lunes no habrá Consejo con S. M. El Domingo celebrarán los Consejeros una reunion preparatoria.

Anoche se celebró en Palacio un brillantísimo concierto, en honor del Archiduque Alberto,

Fueron invitados á esta fiesta, el cuerpo diplomático, el Gobierno, los personajes políticos mas importantes los grandes de España, los Jefes del ejército y multitud de personas distinguidas.

El programa muy escogido y de su ejecucion se encargaron artistas tan eminentes en el arte lirico como los Sres. Gayarre, Verger. Arbós, y la tiple dramática del Teatro Real Mila Kupfer tan hermosa como excelente cantante. Todos rayaron á la altura de su reputación y este es el mayor elogio que puede hacerse.

Los invitados fueron obsequiados con un té espléndidamente servido.

Los Sres. Cassola, Martos y Romero Robledo, escusaron su asistencia á esta fiesta Palatina.

El primero por recientes desgracias de familia y los dos ultimos por encontrarse molestados por un fuerte catarro.

La fiesta fué agradabilísima para cuantos tuvieron la dicha de asistir á ella.

Segun un telegrama de la Agencia Fabra, es muy comentada la noticia de que el Papa há vandido sus caballos y coches despidiendo á los empleados de caballerizas, creyendo que esto obedece, al proposito de Su Santidad de abandonar en breve á Roma.

La noticia nos parece infundada, pues segun informes fidedignos, el Papa, no há resuelto definitivamente su salida de la ciudad eterna.

Hay pues que acoger con reserva cuantos rumores circulen referentes á aquel proposito.

La fuerza de artilleria que guarnece esta capital, há practicado ejercicios de tiro en presencia del Archiduque Alberto, quien há quedado muy complacido de estas experiencias.

Las maniobras han tenido lugar en el termino de Carabanchel.

La artilleria ha desfilado al galope, ante el Archiduque y su brillante acompañamiento.

De V. affmo. y S. S. q. b. s. m.

P. V.

La proposicion del señor Cos-Gayón.

AL CONGRESO

La situacion legal de la Hacienda publica tiene en estos momentos condiciones excepcionales, que podrían crear dificultades graves en casos que no serian ciertamente extraordinarios é imprevistos, si no se adoptasen procedimientos que por fortuna son muy fáciles.

Los presupuestos generales del Estado para 1889-90, presentados más tardíamente que lo habían sido nunca desde la promulgacion de la Constitucion de 1876, no fueron discutidos en la cuarta legislatura de estas Cortes, como debieron, ni en el primer periodo de la quinta, y ni siquiera pudo formular sobre ellos dictámen la Comision del Congreso. Las causas de ese retraso, que consisten princi-

palmente en las contradictorias tendencias que luchan entre sí en el seno de la mayoría y aun del Gobierno, subsisten aún, y justifican el temor de que la presentación, el exámen y la aprobación de los presupuestos de 1890-91 sufran la misma suerte que los anteriores, ó por lo menos no puedan logarse sino al cabo de muchos meses.

Si las Cortes examinasen con brevedad y votasen los del año económico actual, y si el Gobierno presentara desde luego los del siguiente, todos los inconvenientes que pudieran nacer en el curso de la política del art. 85 de la Constitución de la Monarquía se convertirían en facilidades para la debida libertad de acción de los poderes públicos.

Parece que por su parte el Gobierno se halla dispuesto á leer en un día ya próximo al Congreso el proyecto de presupuesto para 1890-91.

La aprobación inmediata de los de 1889-90 puede asimismo hacerse sin otra condición que la de limitarla á dar autoridad de los preceptos legislativos á los mismos hechos que hoy están ya consumados.

No significaría esa aprobación de modo alguno que las oposiciones, ni los Diputados ó fracciones de la mayoría que disientan de las soluciones ya dadas á determinadas cuestiones, las aceptan por fin. Reducidas por las circunstancias y la realidad de los hechos á optar entre que rijan sin autorización legislativa especial los presupuestos de este año económico con los inconvenientes ya indicados, ó se supriman esos inconvenientes con un cumplimiento más exacto y más correcto de los preceptos constitucionales, pueden y deben decidirse por esto último, reservándose la integridad de sus ideas sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en esos presupuestos, y aún haciéndolas constar, si lo creyesen preciso, con breves declaraciones y con sus votos.

Tampoco querría decir lo que proponemos, que en vez de discutirse el presupuesto de 90 á 91 se examine por los Cortes el de 89-90. Lejos de eso, el ofrecimiento de dejar pasar este último en brevísimo tiempo, si fuese aceptado por el Gobierno, nos impondría á todos el compromiso de honor de llegar cuanto antes al estudio de las cuestiones financieras que, á pesar de su importancia, no han podido ser examinadas en las anteriores legislaturas, y que tendrán su natural lugar en los presupuestos para el próximo año económico.

Por estas razones los Diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que se sirva declarar urgente la discusión de los presupuestos generales del Estado para el actual año económico de 1889-90.

Palacio del Congreso 29 Octubre de 1889.—Cos-Gayón.—Cánovas del Castillo.—Martos.—Cassola.

—López Domínguez.—Romero Roldo.—Conde de Toreno.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Figueras 2 Noviembre de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

La solemnidad del día nos recuerda una vez más la triste condición humana y reaviva en la mente y en los corazones la desaparición de los seres que nos fueron siempre queridos. Días de meditación y de retiro no está el ánimo para ocuparse en asuntos mundanos y todo buen católico se entrega por completo á dedicar un nuevo recuerdo á los que dejaron de existir, elevando preces al Supremo Hacedor para que se apiade de sus almas. Tal es nuestro deber y así trato de cumplirlo como todos los que me corresponden incluso el decorresponsal á que no falta aunque solo sea con la precedente disculpa.

El Corresponsal.

DESDE BESALU

Otra vez tenemos el peregrino y quijotesco corresponsal de *La Lucha* pluma en ristra y afirmándose en que estamos sufriendo una terrible epidemia de viruela, según una correspondencia de esta, de fecha 26 del que cursa inserta en aquel periódico del martes 29 del corriente.

La verdad es que de unos cuatro meses á esta parte se han presentado de una manera sucesiva varios casos de viruela, en su mayoría benigna no habiendo necesitado una gran parte de ellos, de los auxilios facultativos y que solamente en el transcurso de este tiempo han fallecido de 7 á 8; dos eran mayores y ninguno de ellos vacunado.

¿Es tan terrible la epidemia? Verdaderamente lo ha sido para las familias que han tenido la desgracia de perder un ser querido, pero en términos generales no tiene importancia.

A parte de ello, ofició de inoportuno el corresponsal reformista al criticar en cierto modo á las autoridades, las cuales no necesitan ni admiten consejos de personas que nada saben ni entienden.

Con respeto á lo fuerte de su escrito, se lo perdono, por que no merece otra cosa.

Y finalmente, le aconsejamos que cuide mucho su salud quebrantada por tanta arrogancia y guarde sus energías para derribar ministerios.

Dispense el Sr. Corresponsal mis franquicias, si bien le ofrezco, si se empeña, hacerle un retrato de cuerpo entero.

Se me olvidaba; consuele las anteriores líneas á sus amigos, para que se diviertan un poco con su humilde persona.

Besalú 1.º Noviembre 1889.

DISPAROS

Francamente, el rumor aquel que corrió en un principio, de que el Sr. Vincenti, tal vez no aceptara la Dirección general que se le había reservado, nos llenó de extrañeza.

Porque á ningún fusionista le amarga una Dirección general.

Y además, es posible que el suegro D. Eugenio, le haya hecho la reflexión de que corría el riesgo de quedarse sin nada.

Dice un colega que los amigos del Sr. Gamazo, mostrábase muy inclinados á la conciliación con el Gobierno.

¡Cál!....

Dícese que el general Cassola, quiere hacer una oposición rabiosa al Gobierno.

Y quien no se la hará á escepción de esas dos ó tres docenas que están contentos con la breba?

No es nada la polvareda que ha levantado en el campo de Agramante fusionista, los recientes nombramientos de senadores vitalicios.

Los postergados se quejan, y ponen el grito en el cielo, porque al parecer han entrado en la combinación y resultado favorecidos políticos, sin talla, sin servicios y sin méritos.

Uno de los nombramientos que más se condenan, y el nombre que más suena es, el de D. Juan Chinchilla cuyos méritos se reducen á ser hermano del actual Ministro de la Guerra. O poco más.

* *

De primera impresión estaban furiosos los señores Rodríguez-Arias, Mansi y Capdepon.

Se comprende.

Pues, son tres notabilidades del partido y de los más afectos á D. Práxedes.—En cuya balanza debían haber pesado más que otros.

Y no lo tomen Vds. á guasa.

Dice un diario:

«Hay fusionistas que se quejan amargamente porque el señor Sagasta no ha premiado sus servicios con una senaduría de las que repartió ayer.

Pero *El Correo* los consuela ó procura consolarlos con la reflexión siguiente:

«Debe recordarse que algunos de los que figuran en la combinación de hoy, se molestaron también en la última precedente, logrando en un espacio relativamente breve ver al fin compensados sus servicios.»

Consecuencia; al *Correo* le ha ido bien con la nueva combinación.

Leemos:

«Las administraciones subalternas de Hacienda, que se anuncia serán suprimidas, se sustituirán por las antiguas de rentas, de las cuales había y habrá, según parece, una en cada provincia.»

Y como si nada hubiera pasado.

—Sin perjuicio de sustituir las administraciones de rentas por las subalternas cuando vuelva al Gobierno el señor Paigerver.

Que el país ya cargará con el mocheo, y pagará los platos rotos.

D. *El Liberal*:

«Noticias que da un colega de uno que llega y saluda, y otro que saluda y llega: «Ha regresado de París el diputado

señor Vincenti, el cual ha conferenciado con el señor ministro de Ultramar.

También ha saludado al señor Becerra el señor Montero Ríos.

¡Qué par de santos varones!

¡Qué familia tan cumplida...

cuando obtiene direcciones!»

El ilustrado colega madrileño, debió haber tenido en cuenta, que el diputado, y compañero en la prensa..... se hizo mucho de rogar.

Y qué .. nobleza obliga siempre.

Anunciase la publicación de un libro destinado á producir en París una sensación de todo en todo justificada: las Memorias del barón de Haussman, el célebre prefecto del Sena en tiempo del imperio, al cual se debe en una gran parte la transformación del antiguo París en el París grandioso de nuestros días.

¡Cuántos libros podrían publicarse en España, que causarían profundísima sensación, y obtendrían..... no lo dudamos—éxito extraordinario....

En el Congreso el señor Azcárraga ha preguntado que hay de cierto en el fraude de la Aduana de Matanzas.

El Ministro de Ultramar le contestó que se intentó la defraudación;.... pero que fué descubierta á tiempo de visitarla.

Hombre.... qué casualidad.

Y no sabe más de inmoralidades ó fraudes.... el señor Azcárraga.

No tiene más preguntas que hacer de esa clase?

Qué extraño, hombre.

NOTICIAS.

El tiempo que en el primer día de ferias se presentó lluvioso indicando que nuestras fiestas serian mojadas, ha cambiado completamente y si bien la temperatura baja bastante por la madrugada, (muy propio de su estación), en cambio por la tarde el perezoso sol del otoño baña con sus rayos luminosos la atmósfera de tal modo, que la temperatura que disfrutamos es agradable.

—Hoy como teníamos anunciado á nuestros lectores, tendrán lugar las carreras de velocípedos.

Se nos dice que la señorita elegida reina de las carreras, es la simpática hija de don Narciso Perez. De todas veras felicitamos al Veloz Club, por su buena elección.

—Habiendo ofrecido la naciente y distinguida sociedad *La Regional* un premio para las carreras de velocípedos, parece que los individuos del Veloz, correspondiendo á su galantería están dispuestos á celebrar segundas carreras el día cinco del presente, ó sea el último de ferias y fiestas.

—En un pueblo de la Coruña que contiene 200 vecinos todos sin excepción, hace poco días enviaron al alcalde las llaves de sus casas respectivas y salieron con rumbo hácia Buenos Aires.

Los efectos de la emigración se van dejando sentir.

En todas partes crece el clamoreo de los productores: faltan brazos pa-

ra la agricultura; pronto sucederá otro tanto con la industria. Entonces España será un desolado montón de ruinas.

Y á pesar de todo esto, los posibilistas, esos que se llaman protectores de la clase obrera, defienden la situación á cambio del sufragio universal como si esto fuera el remedio para evitar el mal que tanto nos agobia.

—Con satisfacción hacemos constar que á pesar de los días que llevamos de ferias y fiestas no tenemos que lamentar, como en otros años, raterías y escándalos de ninguna clase. Por ello felicitamos al Sr. Jefe de Vigilancia y demás agentes y empleados, puesto que no hay duda debe en parte, el multiplicar su celo al cumplir el servicio.

—Han corrido rumores en nuestra ciudad de que estaban sobreesididas las causas instadas por el Sr. Gobernador civil y ex-diputados provinciales, cuyos hechos recordarán nuestros lectores.

Aprovecharse tocan, Sres. de R. O. si algo les queda por hacer; ya han cumplido Vds. su misión con el señor Sagasta. Ahora otros la cumplirán con sus representados, de ser cierta la noticia.

—Escribe *El Resumen*, aludiendo á la primera sesión que celebró el Congreso.

«Si las sesiones que celebre el Congreso en lo sucesivo han de parecerse á la de ayer, valiera más que no se hubiese reanudado la quinta legislatura.»

Todos los días no puede haber un motín parlamentario.

—La Agencia Fabra ha telegrafiado:

«Gracias á la ausencia intencionada del Congreso del señor Cánovas, se ha evitado que los coligados tomaran la resolución de retirarse en masa á consecuencia de la enmienda que se ha hecho al discurso que pronunció ayer el ministro de Hacienda en el extracto oficial. El señor Cánovas se ha propuesto con ello que se calmen los ánimos hasta el lunes. Durante estos días convendrán los coligados en el plan de campaña.»

El señor Cánovas se ha paseado toda la tarde en coche, pero recibía frecuentemente avisos de cuánto pasaba en el Congreso. A cosa de la seis de la tarde el coche llegó hasta la plaza de las Cortes, y entonces, avisado el señor conde de Toreno, salió y confirió breve rato con el señor Cánovas.

Una comisión de diputados ha revisado las cuartillas de los taquígrafos y ha levantado ácta de la enmienda hecha en una cuartilla en la que se halla otra tinta y otra letra.» Esto no lo hará nunca el Sr. Sagasta, porque como hombre de partido que es, sobrepone la política á todo; mientras que el Señor Cánovas el estadista se sobrepone al hombre de partido.

—La Junta Provincial de Instrucción pública en su sesión del martes acordó á los efectos de lo preceptuado en el art. 24 y apartado 3.º del 25 del Reglamento para la ejecución del Real Decreto de 2 de Noviembre de 1888, proponer al Rectorado de este distrito Universitario para formar parte de los

Tribunales de oposición á escuelas elementales de niños, niñas y párvulos que tienen que celebrarse en el próximo mes de Noviembre, en concepto de vocales y suplentes, á los Maestros y Maestras siguientes:

Para vocal del tribunal de las escuelas elementales de niños se propone á D. Francisco Ferrusola, Maestro Normal propietario de la escuela pública de niños de San Privat de Bas, de la categoría de oposición.

Para primer suplente, D. Ramón Gratacós, Maestro superior propietario de la escuela pública de niños de Santa Coloma de Farnés, de la categoría de oposición.

Para segundo suplente, D. Antonio Balmaña, Maestro superior propietario de la escuela pública de niños de Espolla, de la categoría de oposición.

Para vocal del Tribunal de las escuelas elementales de niñas se propone á D.ª Teresa Balot Maestra superior propietaria de una escuela pública de niñas de La Bisbal, de la categoría de oposición.

Para primer suplente D.ª Luisa Serat, Maestra superior propietaria de un escuela pública de niñas de La Bisbal, de la categoría de oposición.

Para segunda suplente D.ª Maria del Remedio Torroella, Maestra superior propietaria de una escuela pública de niñas de La Bisbal, de la categoría de oposición.

Para vocal del tribunal de las escuelas de párvulos se propone á don Estéban Trayter, Maestro superior propietario de la escuela pública de párvulos de Figueras, de la categoría de oposición.

Para primer suplente, D. Pedro Llenes, Maestro elemental propietario de la escuela de párvulos de Gerona, de la categoría de oposición.

Para segundo suplente D. Pablo Tarré, Maestro elemental propietario de la escuela pública de párvulos de S. Feliu de Guixols, de la categoría de oposición.

La Junta quedó enterada.

—Hemos recibido los números de la acreditada Revista de modas *La Estacion* correspondientes á los días 1 y 16 de Octubre último que contienen 2 elegantes figurines iluminados, varios patrones y diferentes dibujos para bordados. Los recomendamos á nuestros Suscritores. Para suscribirse pueden dirigirse á la Librería Gutenberg Principe 14 Madrid ó bien al representante en esta provincia don Francisco de P. Vila, Figuerola 15 principal. Se remiten números de muestra á quien los pida.

—Ha contraído matrimonio en Barcelona nuestro particular amigo el abogado y procurador D. Joaquín Más Ministral, con la señorita D.ª Aurea Camplionch y París.

Deseamos á los nuevos cónyuges larga y dichosa luna de miel.

—Agradecemos al Presidente del *Veloz Club Gerundense* el atento B. L. M. que nos ha dirigido invitándonos para asistir á la Tribuna de la Prensa á presenciar desde ella las carreras de velocípedos que se verificarán en el paseo de la Dehesa, hoy á las tres de la tarde.

—El *Boletín Oficial* del cuerpo de somatenes armados de Cataluña, publica una alucución del general subinspector don Felix Camprubi diri-

gida á los cabos de distrito, con motivo de las próximas elecciones que deben verificarse en diciembre. En virtud de autorización del capitán general, dispone el señor Camprubi, que en los tres días anteriores á las elecciones municipales, en el mismo día de ellas y al siguiente, no pueda convocarse reunión total ó parcial del somatén en ninguna localidad del Principado, ni ordenar, ni prestar por los cabos de distrito ninguna clase de servicio preventivo.

—Por disposición oficial, han dejado de figurar plazas fuertes, Hostalrich é islas Medas.

—Se han recibido en la Secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública los nombramientos internos siguientes: para la escuela superior de San Feliu de Guixols, D. Juan Ribas Reixach; para la de niños de Vilademat, D. Jorge Dellunder Poch, y para la incompleta de ambos sexos de Dosquers, D. Francisco Puigdemont.

—Por Real orden del 3 del mes último fué admitida la renuncia del cargo de tercer Maestro interino de la Escuela Normal de esta provincia presentada por nuestro amigo Don Antonio de Bordons. y en el mismo día, por otra Real orden, fue nombrado para el mismo cargo y con igual carácter don Joaquín Rodríguez Cea.

—Se han recibido en esta Normal, los títulos de maestros elementales de D. Francisco Ermandia Bot y D. Ramón Casadesús Espelt, y los de maestro superior D. Francisco Famat Corominas y D. Pedro Calvet Goscóns.

—Dice *La Epoca* del jueves.

A última hora el Gobierno declaró que aceptaba la propuesta en forma de proporción de ley, con lo que se prueba la bondad y justicia del debate suscitado por el Sr. Cos-Gayón y por él mantenido con su reconocida competencia, y que hubiera pasado tranquilo y breve si el Ministro hubiese dicho al principio lo que en definitiva expuso al final.

En su virtud, y después de hablar el Sr. Cánovas del Castillo para esclarecer el escrito, fué retirada la proposición para presentarla hoy en la forma convenida, y se reuniran las Secciones á fin de nombrar la Comisión que ha de dictaminar sobre ella.

—Agradecemos la invitación que nos ha hecho la Dirección del Colegio de San Narciso, para la fiesta literaria que celebrará hoy á las 4 de la tarde en los salones de dicho establecimiento, con ocasión de la repartición de premios á los alumnos de segunda enseñanza, instrucción primaria y párvulos; amenizando el acto la sección de música del mismo colegio.

Oportunamente nos ocuparemos de esta fiesta que segun nuestros informes promete ser muy brillante.

—*El Integrista*, semanario titulado católico de esta Ciudad, contestando á una noticia, que publicamos el domingo último, nos dedica un largo suelto en su edición última, empleando tales formas que, no parece sino que se debe propagar nuestra Santa Religión empleando el insulto, como pudiera hacerlo gente de la peor calaña.

Que Dios les ilumine.

Esto es lo que constantemente ro-garemos, mientras continúe la obcecación de esos llamados *integros* que tantos perjuicios vienen ocasionando á la Santa Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo.

—En la velada que el *Liceo Gerundense* obsequió á sus socios en la noche del 31 del mes anterior, hemos tenido el gusto de oír al aprovechado joven pianista D. Ramon Portabella que accidentalmente se encuentra en esta capital con su Sr. Padre.

Hoy conquista lauros con el difícil arte de Litz y si así presigue, esperamos ver su nombre á la altura de los más celebrados.

—Ha sido nombrado oficial de cuarta clase Inspector de Hacienda de la provincia de Cadiz, Don. José Pomés, oficial quinto de la Sección de Recaudación de la Delegación de Hacienda de esta.

—Se ha dispuesto la devolución de las dos mil pesetas al mozo por el cupo de Lloret de Mar y reemplazo de 1887, Domingo Vila y Duran.

—Leemos que se ha concedido la encomienda de caballero de la Legión de Honor, al Exmo. Sr. D. José Barris de Palafrugell, por sus relevantes méritos en la explotación de sus inmensos bosques alcornocales de La Calle (Africa).

Reciban nuestra enhorabuena los Señores de Barris.

—Anteayer y ayer, nuestro cementerio vióse visitado por numerosa concurrencia, reinando en el fúnebre recinto mucha animación.

También fueron concurridísimas las Iglesias.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 3 de Noviembre de 1889.

6.ª de abono.

La ópera

Luccía di Lammermoor.

Para el lunes se prepara la importante ópera

GLI HUGONOTTI

A las 8 y media.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

✠ Los innumerables mártires de Zaragoza.

SANTO DE MANANA

San Carlos Borromeo card. y arzobispo y Modesto.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de San José.

En los domingos durará la Exposición siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Gerona.—Tip. de Alberto Nugué

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y San-
tiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental
de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de
Enero de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz
á partir desde el primero de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca-
la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
a Compañia da alojamiento muy cómodo ytrato muy esmerado, como ha acreditado en su di-
tado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
ran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes,
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañia
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañia Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la
Compañia Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.
—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch
Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL de GARANTÍA independiente de las reservas constituidas con las
primas han aportado los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta g e r a
de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscricion.	Pesetas,	46.085,364,66
Riesgos en curso . . . ; . . .	»	28.373,958,02
Ingreso anual por primas . . .	»	1.127,081,81
Reservas	»	1.875,177,96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	»	428,750,00
Activo	»	12.716,568,40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia e dán
explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia.

Delegado en esta capital y su partido: D. ANICETO PALAHI
BELLMIRALL, 3.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-
ranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES DE JOSÉ BONET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

En dicho establecimiento se acaba de recibir grande y variado surtido de
géneros de novedad para la presente temporada, como son, Medias, Calceti-
ues, Mitones, Abanicos y Algodones colores sólidos, á precios económicos.

Mitones para Señora y Niña desde 2 reales par.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispan
Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y
extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila,
calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se
deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los
industriales que no figuran en el **anuario del Comercio** poniéndose
estas gratis.

TISIS En to dos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLA
ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien
surtidas,

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBU
LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la po-
encia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébnese antes todos los
medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el
apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES VALKER. Precio:
5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente astriccion,
estreñimiento, dificultad de obrar,
pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PER
LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual
se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-
ticos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de
los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enferme-
dades secretas no existen
remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATI-
VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu-
dables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia,
todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplea con seguro éxito
os GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la S. FILIS desde el p
riodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la
caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestacio-
nes. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura
indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMA-
TICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos
WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento
certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de
correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE
WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un médico
especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABI-
TE WALKER, os, Pdeire Ma 58,